Septiembre de 2026

PRESENTACIÓN

La **Asociación Comunal de Juntas de Marquetalia – Caldas**, en representación de los organismos comunales y de las comunidades organizadas del municipio, presenta ante el **Gobierno de Marquetalia** la presente propuesta con el propósito de participar activamente en la ejecución del proyecto denominado **"Ampliación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó"**, mediante la celebración de un **Convenio Solidario** entre la Administración Municipal y la organización comunal.

La presente propuesta surge del interés de la comunidad de la vereda El Chocó de contribuir de manera organizada, solidaria y corresponsable al desarrollo de las actividades necesarias para facilitar la ampliación de la cobertura del servicio público domiciliario de gas combustible, mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiarias y fortaleciendo la participación comunitaria en la ejecución de proyectos de interés colectivo.

De acuerdo con los estudios previos elaborados por el Municipio, la iniciativa contempla la ampliación de la red de gas natural domiciliario existente hacia la vereda El Chocó, mediante la instalación de aproximadamente **4.000 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad – PEAD**, junto con los accesorios, válvulas y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.

En este sentido, la Asociación Comunal de Juntas manifiesta su disposición para articular los esfuerzos de la comunidad y participar en la ejecución del proyecto, especialmente mediante el aporte de mano de obra no calificada y la coordinación comunitaria necesaria para facilitar el desarrollo de las actividades programadas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La comunidad de la vereda El Chocó presenta una necesidad relacionada con el acceso a fuentes de energía para la preparación de alimentos y actividades domésticas. De acuerdo con el diagnóstico contenido en los estudios previos, actualmente las viviendas de la vereda utilizan principalmente leña, carbón o gas propano, situación que representa mayores costos económicos y logísticos para las familias y genera impactos sobre las condiciones ambientales y de salubridad de los hogares.

La vereda El Chocó se encuentra aproximadamente a 15 kilómetros del casco urbano de Marquetalia y cuenta principalmente con población perteneciente a los estratos socioeconómicos 1 y 2, cuyos

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

ingresos provienen principalmente de actividades agrícolas y pecuarias, entre ellas la producción cafetera, cultivos de pancoger y pequeñas actividades ganaderas.

Ante esta situación, la comunidad considera de especial importancia apoyar las acciones adelantadas por el Gobierno de Marquetalia para ampliar el acceso de la población rural a servicios públicos domiciliarios, promoviendo mecanismos de participación que permitan que los habitantes beneficiarios se involucren directamente en el desarrollo de las obras.

La ejecución del proyecto mediante un Convenio Solidario permite fortalecer la participación ciudadana, la organización comunitaria, la autogestión y la corresponsabilidad entre la Administración Municipal y la comunidad, en concordancia con la naturaleza de este tipo de instrumentos.

Adicionalmente, el proyecto representa una oportunidad para generar beneficios sociales y ambientales para las familias de la vereda, al facilitar el acceso a una fuente de energía para la cocción de alimentos y contribuir a disminuir la dependencia de combustibles sólidos y la presión sobre los recursos forestales. El estudio previo señala que la iniciativa se encuentra relacionada con los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente con el ODS 7, ODS 3 y ODS 13.

Por lo anterior, la Asociación Comunal de Juntas considera pertinente presentar esta propuesta al Gobierno de Marquetalia, manifestando su voluntad de participar en la ejecución del proyecto y de articular a la comunidad beneficiaria para garantizar el cumplimiento de los compromisos que sean establecidos en el Convenio Solidario.

OBJETO DE LA PROPUESTA

La Asociación Comunal de Juntas de Marquetalia propone al Gobierno de Marquetalia **aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y comunitarios para apoyar la ejecución de las actividades requeridas para la ampliación e instalación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó**, mediante la participación activa de la comunidad organizada, con el propósito de facilitar la ejecución del proyecto y contribuir a ampliar el acceso de la población al servicio público domiciliario de gas combustible.

El objeto propuesto guarda correspondencia con el objeto definido en los estudios previos del Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Participar como organización comunal en la ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó, mediante la articulación y participación activa de la comunidad beneficiaria, aportando mano de obra no calificada y apoyando las actividades comunitarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la ejecución de las actividades contempladas para la ampliación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó.
- Vincular a la comunidad beneficiaria en las actividades de apoyo requeridas durante la ejecución del proyecto.
- Realizar el aporte comunitario correspondiente a mano de obra no calificada, de acuerdo con las condiciones y cantidades establecidas en el Convenio Solidario.
- Facilitar la coordinación entre la comunidad organizada, el Gobierno de Marquetalia y el personal técnico encargado de la ejecución del proyecto.
- Promover la participación, solidaridad, corresponsabilidad y sentido de pertenencia de la comunidad frente a la infraestructura ejecutada.
- Apoyar las actividades de seguimiento, control, socialización y entrega de información que sean requeridas por la Administración Municipal.
- Contribuir a que las actividades se desarrollen dentro del plazo, condiciones técnicas y cronograma establecidos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria corresponde principalmente a los habitantes de la vereda El Chocó del municipio de Marquetalia, Caldas, especialmente las familias que actualmente no cuentan con acceso al servicio de gas domiciliario y que podrán beneficiarse de la ampliación de la red.

La intervención está dirigida a una comunidad rural con predominio de población perteneciente a los estratos socioeconómicos 1 y 2, cuya actividad económica está vinculada principalmente con el sector agropecuario.

La Asociación Comunal de Juntas se compromete a promover la participación organizada de los beneficiarios, procurando que el desarrollo de las actividades comunitarias se realice de manera coordinada, transparente y conforme a las orientaciones impartidas por la Administración Municipal y el personal técnico responsable.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta comprende la participación comunitaria en las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó.

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

El proyecto contempla aproximadamente 4.000 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad – PEAD, con sus respectivos accesorios, válvulas y acometidas domiciliarias, conforme a los diseños y especificaciones técnicas correspondientes.

La participación de la organización comunal estará orientada principalmente al aporte de mano de obra no calificada de la comunidad y al apoyo en la coordinación de las actividades comunitarias, sin perjuicio de las responsabilidades técnicas que correspondan al personal especializado y a la empresa encargada de los aspectos técnicos del servicio.

La comunidad participará en actividades de apoyo tales como:

Preparación y apoyo logístico: organización de los grupos de trabajo, coordinación comunitaria y disposición del personal requerido.

Apoyo en excavaciones manuales: participación de los jornales comunitarios en las actividades que, de acuerdo con las instrucciones técnicas, puedan ser ejecutadas mediante mano de obra no calificada.

Apoyo en llenos y recuperación de las áreas intervenidas: colaboración comunitaria en las actividades de relleno y recuperación de las zonas intervenidas, conforme a las especificaciones y directrices impartidas por el personal técnico.

Apoyo durante las instalaciones: acompañamiento y colaboración de la comunidad en las actividades que sean autorizadas y que no requieran personal técnico especializado.

Acompañamiento comunitario: facilitación de la comunicación entre los habitantes de la vereda, la organización comunal, el Gobierno de Marquetalia y el personal técnico encargado del proyecto.

Socialización: participación en reuniones y jornadas de información relacionadas con el proyecto, su ejecución, uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura.

PROPUESTA DE APORTE COMUNITARIO

La Asociación Comunal de Juntas propone realizar el aporte comunitario establecido para el desarrollo del Convenio Solidario, consistente en mano de obra no calificada aportada por habitantes de la comunidad beneficiaria.

El aporte comunitario corresponde a:

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

Jornales de ayudantes para llenos, excavaciones manuales e instalaciones	Día	180	$58.363,50	$10.505.430
TOTAL APORTE COMUNITARIO				**$10.505.430**

El aporte corresponde a 180 jornales, equivalentes a la participación de aproximadamente seis (6) jornales diarios durante treinta (30) días, conforme a lo establecido en el presupuesto del estudio previo.

Este aporte será realizado en especie y estará representado por la participación efectiva de miembros de la comunidad en las actividades que sean técnicamente autorizadas y programadas dentro del proyecto.

La organización comunal deberá llevar los controles y soportes necesarios que permitan acreditar la participación de los beneficiarios, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.

APORTE DEL GOBIERNO DE MARQUETALIA

El Gobierno de Marquetalia contempla un aporte económico de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)** destinado al desarrollo de las actividades contempladas dentro del proyecto.

El presupuesto general del Convenio Solidario se estructura de la siguiente manera:

Aporte	**Tipo de aporte**	**Valor**
Gobierno de Marquetalia	Aporte en dinero	$90.000.000
Organización comunal / comunidad	Aporte en especie – mano de obra no calificada	$10.505.430
VALOR TOTAL		**$100.505.430**

El principal concepto financiado con recursos municipales corresponde a las actividades de excavación mecánica de brechas para gas, presupuestadas en 1.920 m³, por valor de $90.000.000.

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo del Convenio Solidario se propone implementar una metodología de trabajo basada en la coordinación permanente entre el Gobierno de Marquetalia, la Asociación Comunal de Juntas, la Junta de Acción Comunal de la vereda El Chocó, la comunidad beneficiaria y el personal técnico encargado del proyecto.

Inicialmente se realizará la socialización del proyecto con la comunidad, dando a conocer el alcance de las actividades, los compromisos de las partes, las condiciones de participación comunitaria, las medidas de seguridad y el cronograma de trabajo.

Posteriormente se realizará la organización de los grupos comunitarios que participarán en las actividades de mano de obra no calificada, procurando una distribución adecuada de los jornales y garantizando que las actividades sean desarrolladas conforme a las instrucciones impartidas por el personal técnico.

Durante la ejecución se realizará seguimiento permanente al avance físico de las actividades, al cumplimiento de los compromisos comunitarios y al adecuado manejo de los recursos, dejando los soportes correspondientes.

La organización comunal facilitará la comunicación con los habitantes de la vereda y apoyará la solución oportuna de las situaciones comunitarias que puedan presentarse durante la ejecución.

Finalmente, se realizará el proceso de entrega y cierre, con la presentación de los informes y soportes correspondientes y la participación de la comunidad en el recibo de las actividades ejecutadas.

CRONOGRAMA PROPUESTO

El plazo previsto para la ejecución del Convenio Solidario es de **un (1) mes**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se propone el siguiente esquema general:

Actividad	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**
Socialización y organización comunitaria	X			
Organización de grupos de trabajo	X	X		
Excavaciones y actividades de apoyo	X	X	X	X
Apoyo en llenos y recuperación		X	X	X
Acompañamiento a instalaciones		X	X	X
Seguimiento y control	X	X	X	X
Recopilación de evidencias		X	X	X
Cierre y entrega				X

El cronograma definitivo será ajustado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, las condiciones técnicas del proyecto y las instrucciones impartidas por la supervisión.

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

La Asociación Comunal de Juntas se compromete a:

1. Participar activamente en la ejecución del Convenio Solidario.
2. Coordinar con la comunidad de la vereda El Chocó la disponibilidad del personal necesario para cumplir con el aporte comunitario.
3. Garantizar que los jornales comunitarios sean efectivamente ejecutados en las actividades autorizadas.
4. Apoyar la organización y programación de los grupos de trabajo.
5. Promover la participación activa y responsable de la comunidad beneficiaria.
6. Cumplir las instrucciones impartidas por el personal técnico y la supervisión del convenio.
7. Presentar los informes y soportes que sean requeridos durante la ejecución.
8. Facilitar las labores de seguimiento, control y supervisión adelantadas por el Gobierno de Marquetalia.
9. Velar por el adecuado manejo de los materiales, herramientas y demás elementos que sean entregados para el desarrollo de las actividades.
10. Promover el cumplimiento de las normas de seguridad, salud en el trabajo y manejo ambiental aplicables.
11. Participar en las jornadas de socialización y capacitación relacionadas con el proyecto.
12. Apoyar la conservación y apropiación comunitaria de la infraestructura ejecutada.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución de la propuesta se espera contribuir al cumplimiento de los siguientes resultados:

- Ampliación de la cobertura de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó.
- Participación efectiva de la comunidad beneficiaria en el desarrollo del proyecto.
- Ejecución del aporte comunitario correspondiente a 180 jornales de mano de obra no calificada.
- Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.
- Generación de mecanismos de corresponsabilidad entre la Administración Municipal y la comunidad.
- Contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias.
- Disminución de la dependencia de fuentes tradicionales de combustible para la cocción de alimentos.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia y apropiación comunitaria de la infraestructura desarrollada.

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

La ejecución del proyecto representa una intervención de interés comunitario que puede contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural de la vereda El Chocó.

El acceso a una fuente de energía para la cocción de alimentos puede contribuir a disminuir los costos y dificultades asociados con el uso de leña, carbón o gas propano, reducir la exposición de las familias al humo generado por la combustión de biomasa.

Desde la perspectiva ambiental, el proyecto también busca disminuir la presión sobre los recursos forestales asociada al uso de leña y reducir las emisiones contaminantes derivadas de su combustión.

De esta manera, la participación comunitaria no solamente representa un aporte para la ejecución física del proyecto, sino que también contribuye al fortalecimiento de la organización social, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de las acciones adelantadas en beneficio de la comunidad.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor total estimado para la ejecución del Convenio Solidario corresponde a:

CIEN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($100.505.430).

La distribución de los aportes será:

Gobierno de Marquetalia:
Aporte en dinero: **$90.000.000**

Organización comunal / comunidad:
Aporte en especie correspondiente a mano de obra no calificada: **$10.505.430**

TOTAL:
$100.505.430

PLAZO

La Asociación Comunal de Juntas propone que la ejecución del Convenio Solidario se desarrolle dentro del plazo establecido por el Gobierno de Marquetalia, correspondiente a un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sujeto a las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas para el proyecto.

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668

CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

La Asociación Comunal de Juntas de Marquetalia – Caldas, considerando la importancia que representa para la comunidad de la vereda El Chocó el acceso a servicios públicos domiciliarios y reconociendo el valor de la participación ciudadana en la ejecución de proyectos de beneficio colectivo, presenta formalmente al Gobierno de Marquetalia la presente propuesta para la celebración de un Convenio Solidario destinado a apoyar la ejecución del proyecto de ampliación de la red de distribución de gas domiciliario en la vereda El Chocó.

La organización comunal manifiesta su voluntad de aportar la mano de obra no calificada correspondiente a 180 jornales, estimados en $10.505.430, y de articular a la comunidad beneficiaria para facilitar el desarrollo de las actividades previstas.

De igual manera, manifiesta su disposición para trabajar de manera coordinada con el Gobierno de Marquetalia, el personal técnico encargado y las demás entidades o actores que intervengan en el proyecto, bajo principios de solidaridad, participación, transparencia, responsabilidad y corresponsabilidad.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al Gobierno de Marquetalia estudiar y considerar la presente propuesta y, de encontrarse procedente, adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para la celebración del correspondiente Convenio Solidario, de conformidad con los estudios, diseños, presupuesto, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proceso.

La Asociación Comunal de Juntas ratifica su compromiso de contribuir al desarrollo de la comunidad rural y de participar activamente en iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Marquetalia.



FRANCISCO JAVIER OSPINA
Presidente Asociación Comunal de Juntas.
Municipio de Marquetalia

E-Mail:
asojac.marquetalia11@gmail.com
Celular 3113339668